



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 08:00 horas del día veinticinco de abril de dos mil trece, se reunieron los Diputados y Diputadas integrantes del Comité de Administración, a efecto de celebrar la presente reunión ordinaria, de conformidad con la convocatoria formulada en términos del artículo 150 numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Acuerdo Séptimo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria y aprobado por el Pleno con fecha 6 de septiembre de 2012, y

CONSIDERANDO

1. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 74 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.
2. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales en la Cámara de Diputados y para auxiliarla en el ejercicio de sus atribuciones administrativas, habrá un Comité de Administración.
3. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 147, 206 y Sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración, conforme lo determina la Junta de Coordinación Política, es el encargado de proporcionar a las comisiones o comités los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos, para que realicen las labores que tienen encomendadas, para lo cual contará con el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara; el Presidente del Comité pondrá a consideración de los integrantes, la propuesta de acuerdo que deba resolver cada petición; y, para la organización y funcionamiento del Comité de Administración, se estará a lo dispuesto en su Acuerdo de creación, sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados le otorga.
4. Que de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, aprobado por el Pleno y publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha 06 de septiembre de dos mil doce, el Comité de Administración se encuentra facultado para elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso correspondan a los diputados. Participará en la supervisión de lo relacionado con obras y servicios de cualquier naturaleza, viajes nacionales y viáticos, y las otras facultades que le asigne la Junta de Coordinación Política. Asimismo, tomará sus decisiones por consenso o mediante el sistema de voto ponderado; el quórum requerido será el de la presencia de un número de representantes de los grupos parlamentarios que en conjunto representen 251 votos o más.

Se desahoga el Orden del Día en los siguientes términos:

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ABRIL 25, 2013.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se tomó lista de asistencia que se anexa y toda vez que están presentes los Diputados cuya representación respecto de los Grupos Parlamentarios suma más de 251 votos, el Presidente del Comité de Administración declara la existencia del quórum requerido para celebrar la presente Reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al Orden del Día de la sesión que consistió en los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política.
4. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.
5. Asuntos administrativos presentados por la Secretaría General.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política

3.1.- Remite para análisis y atención procedente, solicitud de la Comisión de Asuntos Indígenas, para otorgamiento de apoyo para la realización de la 24ª Ofrenda del Día Mundial de Nuestra Madre Tierra a realizarse los días 24, 26 y 29 del mes de abril y los días 6, 7 y 8 de mayo de 2013, en este Palacio Legislativo.

ACUERDO: Toda vez que se informó mediante oficio DGSD/LXII/593/2013 de la Dirección General de Servicios a Diputados que los apoyos requeridos para la realización del evento de mérito pueden ser proporcionados por las áreas administrativas de esta H. Cámara de Diputados, se autoriza y se instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, se proporcionen los apoyos necesarios para la realización de la 24ª. Ofrenda del Día Mundial de Nuestra Madre Tierra a realizarse los días 24, 26 y 29 del mes de abril y los días 6, 7 y 8 de mayo del presente año, y se informe a este Comité oportunamente sobre los resultados y apoyos brindados a su conclusión.

3.2.- Remite para análisis y en su caso, atención procedente, solicitud de la Dip. Loretta Ortiz Ahlf, por la que solicita autorización para llevar a cabo la presentación del Libro "Derechos Humanos de los Indocumentados", a realizarse el 14 de mayo de 2013 en la H. Cámara de Diputados y, solicita se proporcione vino de honor.

ACUERDO: Se autoriza y se instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Servicios a Diputados, se proporcione un espacio físico al interior de la H. Cámara para la realización del evento solicitado por la Diputada Loretta Ortiz Ahlf, el día 14 de mayo del presente año, a las 17:00 horas, y se proporcione servicio de canapés para un máximo de 100 personas.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

4. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.

4.1.- Solicitud de la Diputada Landy M. Berzunza Novelo, para que se autorice la comprobación mediante PDI del viaje realizado el 06 de marzo de 2013, a la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio DGSD/LXII/574/2013 de la Dirección General de Servicios a Diputados se informó que del análisis realizado al PDI para la comprobación de la solicitud de mérito, este cumple con todas las características para acreditar la comprobación citada, por lo que se considera procedente su autorización.

4.2.- Solicitud del Dip. Ángel Cedillo Hernández para que le sea sustituido el apoyo de transportación terrestre al Estado de México, por el apoyo de transportación aérea con la ruta Méx-Morelia-Méx, con motivo de su cambio de domicilio.

ACUERDO: Se autoriza el cambio de apoyo de transportación terrestre por transportación aérea con la ruta México-Morelia-México al Diputado Ángel Cedillo Hernández a partir de la fecha del presente acuerdo.

4.3.- Solicitud de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para que se considere la compra de agua embotellada para esta H. Cámara de Diputados a la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual S.C.

ACUERDO: Toda vez que se solicitó a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros mediante oficio de este Comité CA-GPPAN/LXII-I/DSB/364, las consideraciones y viabilidad de la solicitud de mérito y no habiéndose recibido respuesta a la fecha, se estará a la espera de la misma para resolver lo conducente en próxima reunión.

4.4.- Solicitud de la Comisión de Derechos de la Niñez, para que se otorguen apoyos por la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 m.n.), que incluye viáticos, hotel y alimentos para la banda y el staff, para la realización del Concierto de Rock para niños y Niñas a realizarse en este Palacio Legislativo el día 22 de abril de 2013.

ACUERDO: Se autoriza a la Comisión de Derechos de la Niñez cubra los gastos realizados con motivo del evento solicitado, con cargo a su presupuesto disponible, para lo cual se instruye a la Secretaría General proceda a través de las áreas administrativas a su cargo, a adelantar los recursos necesarios del presupuesto operativo de la Comisión en términos del artículo 15 de la Norma para Regular el Ejercicio de los Presupuestos Operativos Asignados a las Comisiones y Comités Legislativos.

4.5.- Solicitud de la Dip. Claudia Elizabeth Bojorquez, para que se autorice la comprobación con copia simple del pase de abordar, del viaje realizado a la ciudad de Villahermosa, Tabasco al Foro, el pasado 06 de marzo de 2013.

ACUERDO: Comuníquese a la Diputada solicitante que para la comprobación del viaje a que hace referencia su solicitud, deberá tramitar PDI ante la línea aérea por la que se realizó el viaje y remitir el mismo a la Dirección General de Servicios a Diputados para su valoración, y pueda resolverse en una próxima reunión.

4.6.- Solicitud del Dip. Víctor Rafael González Manríquez, para que se autorice la comprobación mediante PDI del viaje realizado a la ciudad de Tijuana, Baja California, autorizado por la Junta de Coordinación Política y realizado del 21 al 24 de marzo de 2013.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ABRIL 25, 2013.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio DGSD/LXII/439/2013 de la Dirección General de Servicios a Diputados se informó que del análisis realizado al PDI para la comprobación de la solicitud de mérito, este cumple con todas las características para acreditar la comprobación citada, por lo que se considera procedente su autorización.

4.7.- Solicitud de la Dip. Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, para que se autorice la comprobación mediante PDI del viaje realizado a Los Mochis, Sinaloa, realizado el 21 de febrero de 2013.

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio DGSD/LXII/415/2013 de la Dirección General de Servicios a Diputados se informó que del análisis realizado al PDI para la comprobación de la solicitud de mérito, este cumple con las características para acreditar el viaje realizado, por lo que se considera procedente su comprobación, y en lo relacionado a los viáticos se estará a lo establecido en la normatividad administrativa aplicable.

4.8.- Solicitud del Dip. Rubén Benjamín Félix Hays, para que se autorice la comprobación mediante PDI del viaje realizado a la Ciudad de La Paz, Baja California, autorizado por la Junta de Coordinación Política y realizado del 28 de febrero al 3 de marzo de 2013.

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio DGSD/LXII/438/2013 de la Dirección General de Servicios a Diputados se informó que del análisis realizado al PDI para la comprobación de la solicitud de mérito, no cumple con la ruta autorizada por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 25 de febrero de 2013, se considera no procedente su autorización.

4.9.- Solicitud del Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo, para que se autorice la comprobación del viaje, mediante PDI, realizado a la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el pasado 06 de marzo de 2013.

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio DGSD/LXII/463/2013 de la Dirección General de Servicios a Diputados se informó que del análisis realizado al PDI para la comprobación de la solicitud de mérito, este cumple con todas las características para acreditar la comprobación citada, por lo que se considera procedente su autorización.

4.10.- Solicitud de la Dip. Cecilia González Gómez, para que se autorice la comprobación del viaje, mediante PDI, realizado a la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el pasado 06 de marzo de 2013.

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio DGSD/LXII/478/2013 de la Dirección General de Servicios a Diputados se informó que del análisis realizado al PDI para la comprobación de la solicitud de mérito, este cumple con todas las características para acreditar la comprobación citada, por lo que se considera procedente su autorización.

4.11.- Solicitud del Dip. J. Jesús Oviedo Herrera, para que se autorice la comprobación del viaje, mediante PDI, realizado a la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el pasado 06 de marzo de 2013.

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio DGSD/LXII/478/2013 de la Dirección General de Servicios a Diputados se informó que del análisis realizado al PDI para la comprobación de la solicitud de mérito, este cumple con todas las características para acreditar la comprobación citada, por lo que se considera procedente su autorización.

4.12.- Solicitud de la Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente, para que se autorice la comprobación del viaje, mediante PDI, realizado a la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el pasado 06 de marzo de 2013.

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio DGSD/LXII/478/2013 de la Dirección General de Servicios a Diputados se informó que del análisis realizado al PDI para la comprobación de la solicitud de mérito, este



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

cumple con todas las características para acreditar la comprobación citada, por lo que se considera procedente su autorización.

4.13.- Solicitud de la Dip. Mario Alberto Dávila Delgado, para que se autorice la comprobación, mediante PDI, del viaje realizado a la ciudad de París, Francia, del día 01 al 06 de abril de 2013.

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio DGSD/LXII/626/2013 de la Dirección General de Servicios a Diputados se informó que del análisis realizado al PDI para la comprobación de la solicitud de mérito, este cumple con todas las características para acreditar la comprobación citada, por lo que se considera procedente su autorización.

4.14.- Solicitud de la Diputada Leslie Pantoja Hernández, para que le sea autorizado el cambio de ruta de México-Mexicali-México por la ruta México-Hermosillo-México, ya que manifiesta que su lugar de residencia es en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

ACUERDO: Se autoriza a la Diputada Leslie Pantoja Hernández el cambio de ruta del apoyo de transportación aérea de la ruta México-Mexicali-México, por la ruta México-Hermosillo-México, a partir de la fecha del presente acuerdo.

4.15.- Solicitud del Diputado Trinidad Morales Vargas, remitida al Comité por el Diputado Guillermo Sánchez Torres para que se autorice el reembolso por gastos médicos extraordinarios YAG Láser (1 ojo) al C. Mauricio Dardón Velazquez, asesor del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

ACUERDO.- No es posible otorgar su autorización y, en todos los casos aplicables a prestadores de servicios profesionales por honorarios en términos de seguridad social. Se estará a lo dispuesto al artículo cuadragésimo tercero transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

5. Asuntos administrativos presentados por la Secretaría General

5.1.- Remite solicitud del CEAMEG para autorización de viáticos y apoyo de transportación terrestre para la Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca, Directora de Estudios Jurídicos del CEAMEG, para que acuda a dos eventos a celebrarse en el Municipio de Guanajuato, Guanajuato el día 5 de abril y, Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo el día 17 de abril.

ACUERDO: Se autoriza previa presentación de los comprobantes que cumplan con la normatividad administrativa aplicable, el reembolso de los gastos realizados de viáticos y apoyo de transportación terrestre de la Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca, Directora de Estudios Jurídicos del CEAMEG, a los eventos celebrados en el Municipio de Guanajuato, Guanajuato y la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, en las fechas referidas en la solicitud.

5.2.- Remite solicitud del CEAMEG para autorización de viáticos y apoyo de transportación terrestre para la Lic. María Isabel Velasco Ramos y el Lic. Juan Carlos Sánchez, quienes asistirán a un evento en la ciudad de Puebla, Puebla el día 19 de abril de 2013.

ACUERDO: Se autoriza previa presentación de los comprobantes que cumplan con la normatividad administrativa aplicable, los reembolsos de los gastos realizados de viáticos y apoyo de transportación terrestre de los CC. Lic. María Isabel Velasco Ramos, Directora General, y el Lic. Juan Carlos Sánchez, Analista del CEAMEG, al evento celebrado en la ciudad de Puebla, Puebla, en la fecha referida en la solicitud.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

5.3.- Remite solicitud del CEAMEG para autorización de viáticos y apoyo de transportación terrestre para la Lic. Velasco Ramos y el Lic. Juan Carlos Sánchez, quienes asistirán a un evento en la ciudad de Puebla, Puebla los días 23, 24 y 25 de abril de 2013.

ACUERDO: Se autoriza y se instruye a la Secretaría General para que a través de las instancias administrativas competentes, proporcionen el apoyo o reembolsos de transportación terrestre y viáticos, conforme a las cuotas vigentes y como gastos a los CC. Lic. María Isabel Velasco Ramos, Directora General, y Lic. Juan Carlos Sánchez, Analista del CEAMEG, quienes asistieron al evento en la Ciudad de Puebla, Puebla los días 23, 24 y 25 de abril del presente año, y se lleve a cabo la comprobación del mismo de conformidad a la normatividad administrativa vigente.

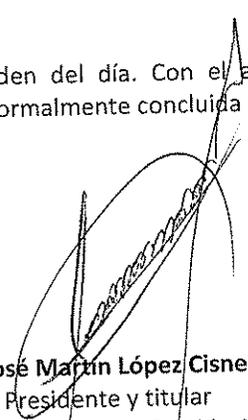
6. Asuntos generales:

6.1.- La Presidencia del Comité de Administración somete a consideración acuerdo para autorizar como medio alterno de comprobación, PDI emitido por las líneas aéreas a través de las cuales los CC. Diputados y Diputadas hayan realizado viajes de trabajo autorizados en cumplimiento de una comisión legislativa, previo análisis de la Dirección General de Servicios a Diputados en el que se verifique que el PDI reúne todos los elementos necesarios para su comprobación.

ACUERDO. Se autoriza en sus términos.

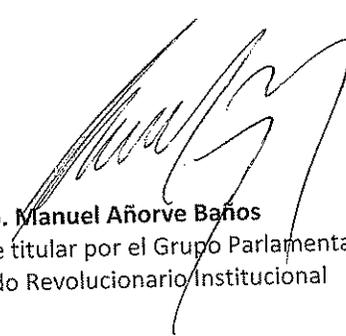
7. Clausura

Agotados los asuntos agendados en el orden del día. Con el acuerdo de los integrantes del Comité presentes, el Presidente del Comité declaró formalmente concluida la reunión.



Dip. José Martín López Cisneros
Presidente y titular

por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



Dip. Manuel Añorve Baños

Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional



Dip. Guillermo Sánchez Torres

Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Comité de Administración



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino
Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Lucila Garfias Gutierrez
Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido Nueva Alianza

A handwritten signature in black ink, featuring a large circular loop and several vertical strokes, with a separate vertical mark to the right.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

REUNION ORDINARIA LISTA DE ASISTENCIA ABRIL 25, 2013



DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS
Presidente GP-PAN



DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS
Titular GP-PRI



DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
Titular GP-PRD



DIP. ENRIQUE AUBRY DE CASTRO
PALOMINO
Titular GP-PVEM



DIP. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ
Titular GP-PT



DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA
Titular GP-MOVIMIENTO
CIUDADANO



DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ
Titular GP-NUEVA ALIANZA